



PRELATURA APOSTÓLICA DOMUS DEI

Orden de San Andrés

ESCUELA DE FORMACIÓN CLERICAL

«San Ignacio de Antioquia»

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI · Plan de Formación Clerical

Medellín, Antioquia · Colombia

2026

Contenido

1. Identificación institucional
 2. Presentación y justificación
 3. Horizonte institucional
 4. Fundamentos
 5. Perfiles del aspirante y del egresado
 6. Modelo formativo: los cuatro pilares
 7. Itinerario formativo
 8. Propuesta curricular y malla
 9. Metodología
 10. Evaluación y promoción
 11. Admisión, documentación y permanencia
 12. Vida comunitaria y vestimenta
 13. Gobierno y organización
 14. Formadores, recursos y ambiente seguro
 15. Evaluación institucional y formación permanente
- Referencias

1. Identificación institucional

Nombre	Escuela de Formación Clerical «San Ignacio de Antioquia»
Entidad promotora	Prelatura Apostólica Domus Dei – Orden de San Andrés
Sede	Medellín, Antioquia (Colombia)
Naturaleza	Institución eclesial de formación inicial de candidatos al ministerio ordenado (presbiterado y diaconado) y a la vida consagrada, y de diáconos permanentes
Plan de estudios	Ocho (8) semestres: siete de formación académica y un semestre de culminación y pruebas finales
Áreas del plan	Filosófica, bíblica, dogmática, litúrgico-sacramental, histórica y patrística, moral y canónica, pastoral y catequética, lenguas, humana e institucional
Autoridad	Obispo Diocesano de la Prelatura, con el Vicario de Formación y la Comisión de Pastoral Vocacional
Certificación	Constancia de culminación de la formación clerical expedida por la Prelatura, según su derecho propio
Modalidad y horarios	A definir por la Prelatura mediante reglamento interno

Nota sobre el alcance. Los estudios de la Escuela son de carácter eclesiástico y se rigen por el derecho canónico y el derecho propio de la Prelatura. Por sí mismos no constituyen un programa de educación superior sujeto a registro calificado del Ministerio de Educación Nacional; cualquier convenio u homologación con instituciones civiles se tramitaría aparte.

2. Presentación y justificación

La Prelatura Apostólica Domus Dei – Orden de San Andrés, consciente de la necesidad actual de ministros idóneos y tras estudiar el contexto cultural, político, social y religioso, asume el reto de una formación equilibrada, sin aceleraciones. Los procesos apresurados conducen a la deformación de la institución y del más alto ministerio sacerdotal.

La Escuela de Formación Clerical «San Ignacio de Antioquia» es el espacio donde se organiza, con rigor académico, pastoral, espiritual, litúrgico y comunitario, el proceso que va del aspirante al ministro ordenado. No se trata de otorgar títulos: se trata de una configuración con Cristo para el ejercicio del ministerio «in persona Christi» y el cuidado de las almas encomendadas.

Este PEI recoge y desarrolla el Plan de Formación Vocacional de la Prelatura (2023) y lo traduce en una propuesta educativa con malla curricular de ocho semestres. Su preocupación central es la calidad y no la cantidad: entre muchos que se acercan, pocos responden al perfil real de un ministro ordenado.

3. Horizonte institucional

3.1 Misión

Formar, con calidad y sin aceleraciones, presbíteros, diáconos y religiosos íntegros y pastores según el corazón de Dios, arraigados en la Escritura, la Tradición y la liturgia de la Iglesia, fieles al carisma de la Prelatura Domus Dei y dispuestos al servicio del Pueblo de Dios en la cultura colombiana.

3.2 Visión

Ser, hacia 2031, una escuela de formación clerical reconocida por la solidez de su formación humana, espiritual, académica y pastoral, por la coherencia de vida de sus egresados y por su aporte a la evangelización en Antioquia y en Colombia.

3.3 Principios y valores

- **Cristocentrismo:** el seguimiento de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, es el criterio de todo el proceso.
- **Formación integral y gradual:** cada etapa respeta el ritmo de la persona; nadie se salta el proceso ni impone la fecha de su ordenación.
- **Discernimiento eclesial:** es la Iglesia quien llama; las decisiones se toman en grupo y con el aval del Obispo.
- **Comunión:** con el Obispo, el presbiterio, los religiosos y los laicos.
- **Fidelidad a la Tradición y al carisma** de la Prelatura, con su talante litúrgico tradicional.
- **Servicio y misericordia,** con opción por los más pobres y defensa de la vida y la paz.
- **Excelencia y rectitud:** exigencia académica y moral, y transparencia en los procesos.

3.4 Objetivos

Objetivo general. Ofrecer un proceso sistemático de formación inicial que prepare a los candidatos para el ministerio ordenado o la vida consagrada, articulando las dimensiones humana, espiritual, académica, pastoral y comunitaria.

Objetivos específicos:

- Acompañar el discernimiento vocacional y valorar la motivación, madurez y capacidad afectiva, intelectual, comunitaria y apostólica de cada aspirante.
- Brindar una formación filosófico-teológica sólida, fundada en la Sagrada Escritura, los Padres y el Magisterio.
- Formar en la vida litúrgica y sacramental y en la oración personal y comunitaria, incluida la Liturgia de las Horas.
- Introducir en el carisma, la historia y el derecho propio de la Prelatura y del Movimiento Viejo Católico.
- Preparar para el servicio pastoral mediante la práctica supervisada en comunidades concretas.

- Promover la madurez humana, incluida la sexualidad, y garantizar ambientes seguros para menores y personas vulnerables.

3.5 Patrono

La Escuela se coloca bajo el patrocinio de San Ignacio de Antioquía, obispo y mártir, discípulo de los apóstoles y testigo de la unidad de la Iglesia en torno al obispo, el presbiterio y los diáconos.

4. Fundamentos

4.1 Fundamentos teológicos y eclesiales

El proceso se inspira en el llamado de Jesús a los primeros discípulos («Vengan conmigo y haré que lleguen a ser pescadores de hombres», Mc 1,17) y en el principio de que la Iglesia acoge al candidato desde su historia personal y le ofrece un trabajo formativo que lo transforme en servidor de su pueblo. Se sustenta en los documentos del Concilio Vaticano II (Optatam Totius, Presbyterorum Ordinis), la exhortación Pastores Dabo Vobis, los documentos de Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida, y las conclusiones de la LX Asamblea Plenaria del Episcopado Colombiano (1995).

4.2 Fundamentos normativos

- **Código de Derecho Canónico:** título III del libro II, «De la formación de los clérigos» (cc. 232-264); cc. 273-289 sobre obligaciones y derechos de los clérigos, en particular c. 276 (santidad de vida) y c. 284 (vestimenta).
- **Ley Estatutaria 133 de 1994** (libertad religiosa y de cultos), que reconoce a las iglesias el derecho a formar a sus ministros.
- **Estatuto y derecho propio de la Prelatura** y reglamento interno de la Escuela.

En todo lo relativo a selección y prueba de los alumnos se aplica Optatam Totius 6: se investiga con cuidado la rectitud de intención, la libertad de voluntad, la idoneidad espiritual, moral e intelectual y la salud física y psíquica, procediendo con firmeza aunque escaseen los sacerdotes.

5. Perfiles del aspirante y del egresado

5.1 Perfil del aspirante

Varón bautizado y confirmado, con encuentro personal con Jesucristo y deseo de seguirlo, salud física y psíquica compatibles con el ministerio, capacidad de vida comunitaria, disposición para el estudio y libertad de voluntad. Puede ser célibe o, para el diaconado permanente, casado. Debe presentar la documentación del numeral 11.

5.2 Perfil del egresado

El formando, al culminar el proceso, debe mostrar los siguientes rasgos, tomados del perfil del sacerdote que propone el Plan de Formación:

- **Hombre integral:** equilibrado, maduro, cristiano auténtico, capaz de comunión, de vida austera y generosa en la renuncia.

- **Fiel discípulo de Jesucristo:** con vida de oración y de seguimiento, en pobreza, obediencia y celibato por el Reino.
- **Pastor según el corazón de Dios:** orante, entregado a la Palabra, hombre de misericordia, reconciliación y paz, que celebra con fe la Eucaristía y los sacramentos.
- **Servidor solícito de la comunidad:** disponible, en formación permanente, que anuncia y defiende la verdad evangélica.
- **Obrero de la Prelatura y de la Iglesia:** en comunión con el Obispo y el presbiterio, con sentido de pertenencia y colaboración con los laicos.
- **Hombre encarnado en la cultura de su pueblo:** que asume sus alegrías y sufrimientos y evangeliza su cultura.
- **Defensor de la vida y promotor de la paz:** profeta frente a la violencia y la cultura de la muerte.
- **Evangelizador en una Iglesia misionera:** que hace de la comunidad anunciadora y testigo del Evangelio.

6. Modelo formativo: los cuatro pilares

La formación se apoya en cuatro pilares, sobre la base de la madurez humana, que es transversal a todo el proceso:

Pilar	Contenido y medios
Vida espiritual	Dirección espiritual, oración personal y comunitaria, Liturgia de las Horas, Eucaristía, vida sacramental, retiros (dos al año de dos días, y de un día periódicamente), ejercicios espirituales y «Cor Orans».
Vida académica	Estudios filosófico-teológicos de la malla curricular, lenguas clásicas y bíblicas, trabajos, exámenes y pruebas finales.
Vida pastoral	Asignación a un lugar de pastoral desde el propedéutico, práctica supervisada, participación litúrgica, servicio a los más necesitados.
Vida comunitaria	Convivencia fraterna, reglamento interno, corrección fraterna, servicio, integración al grupo y a la Prelatura.

La dimensión humana incluye el conocimiento de sí, la madurez afectiva y sexual, el equilibrio emocional, la capacidad de soportar tensiones y soledad, la capacidad de vivir en la rutina y entre los más necesitados. Se acompaña con evaluación psicológica al ingreso y durante el proceso.

7. Itinerario formativo

El plan se organiza en un período previo (aspirantado) y tres de las cinco fases del estatuto de formación: propedéutico, filosofado y teologado. El semestre VIII cierra el proceso con las pruebas finales.

Etapas	Semestres	Enfoque	Textos bíblicos de reflexión
Discernimiento (Aspirantado)	Previo	Conocimiento mutuo, encuentros grupales e individuales, formación en la fe, evaluación psicológica, dos retiros de dos días. Los aspirantes no asisten a reuniones ni retiros del clero.	—
Desierto (Propedéutico)	I	Llamada del Espíritu y preparación en oración (cerca de 6 meses); director espiritual; espiritualidad de la Prelatura; inicio de la Liturgia de las Horas; lugar de pastoral.	1 Re 19,1-18
Escrutinio (Filosofado-Discipulado)	II a V	Formación en los cuatro pilares; balance y escrutinio de la opción vocacional (cerca de 24 meses); ministerios de lectorado y acolitado.	Lc 18,18-30; Mt 4,18-22
Oblación (Teologado – Configuración)	VI y VII	Etapas de oblación y entrega (no mayor de 18 meses); servicio pastoral; ejercicios «Cor Orans»; subdiaconado, admissio y diaconado.	1 Sm 3,1-21; Gn 22,1-18
Koinonía (Culminación)	VIII	Audiencias, Universa y Examen de Misa; discernimiento final con el Obispo.	—

7.1 Hitos ministeriales

Semestre	Hito	Observaciones
III (final)	Lectorado	Solicitud por carta al Obispo; uso de sotana y roquete institucional en las celebraciones; banda azul que identifica al formando.
V (final)	Acolitado	Solicitud por carta al Obispo, previo informe de la Pastoral Vocacional.
VI	Subdiaconado y Admissio	Ingreso al estado clerical; se recibe el clergyman y se impone el bonete, según el talante tradicional de la Prelatura.
VII	Diaconado	Petición por carta a los presbíteros formadores y al Obispo; año canónico de servicio como diácono; uso de ropa clerical.

En todos los casos la promoción a cada ministerio u orden depende del informe de la Pastoral Vocacional y de la decisión del Obispo: es la Iglesia la que llama, y el candidato no fija la fecha.

7.2 Diaconado permanente

El aspirante al diaconado permanente (célibe o casado) sigue el mismo proceso formativo que el presbiteral hasta el semestre VI y culmina su formación al llegar al diaconado; el Obispo y la Curia pueden exigir extenderla. No se distingue de los diáconos transitorios en condición de ordenado ni en funciones litúrgicas, y participa de modo obligatorio en las reuniones y retiros del clero, salvo

disposición especial (c. 276 §2 CIC). Se cuidará la catequesis sobre la diferencia entre los grados del Orden: diaconado, presbiterado y episcopado.

8. Propuesta curricular y malla

8.1 Malla curricular

La malla comprende 35 asignaturas distribuidas en siete semestres (cinco por semestre) y tres pruebas finales en el semestre VIII.

Semestre I <i>Propedéutico</i>	Semestre II <i>Filosofado</i>	Semestre III <i>Filosofado</i>	Semestre IV <i>Filosofado</i>	Semestre V <i>Filosofado</i>	Semestre VI <i>Teologado</i>	Semestre VII <i>Teologado</i>	Semestre VIII <i>Culminación</i>
Introducción a la Teología	Filosofía: Metafísica y Teodicea	Teología Trinitaria	Eclesiología	Derecho Canónico II	Patrología	Escatología Cristiana	Audiendas
Introducción a la Sagrada Escritura + Pentateuco	Historia de la Iglesia Antigua	Historia de la Iglesia Medieval	Historia de la Iglesia desde la Reforma	Teología Moral	Sacramentos de Curación: Comunión y Unción	Sacramento del Servicio: Orden y Matrimonio	Universa
Carisma Domus Dei	Latín	Libros Proféticos y Sapienciales	Evangelios y Hechos de los Apóstoles	Cartas Paulinas + Proféticos y Sapienciales	Pastoral Parroquial y Evangelización	Mariología	Examen de Misa
Catequética	Liturgia y Año Litúrgico	Teología de la Eucaristía	Liturgia de los Sacramentos	Sacramentos de Iniciación: Bautismo y Confirmación	Música Litúrgica y Arte Sacro	Psicología	
Griego Bíblico	Teología Fundamental: Revelación y Fe	Cristología	Derecho Canónico I	Homilética	Teología Pastoral	Práctica Pastoral	

8.2 Enfoque curricular

El currículo es integrado y progresivo: parte de la introducción a la teología y la Escritura (semestre I), construye la base filosófica, histórica y bíblica (II-III), desarrolla la dogmática, la liturgia y el derecho (III-V), y culmina con la moral, la pastoral y la práctica ministerial (VI-VII). Las lenguas (latín y griego bíblico) sostienen el acceso directo a las fuentes litúrgicas, canónicas y bíblicas. El carisma de la Prelatura y la formación humana atraviesan todo el plan.

8.3 Áreas de formación

Área	Asignaturas
Filosófica	Filosofía: Metafísica y Teodicea
Bíblica	Introducción a la Sagrada Escritura + Pentateuco; Libros Proféticos y Sapienciales; Evangelios y Hechos de los Apóstoles; Cartas Paulinas + Proféticos y Sapienciales
Dogmática	Introducción a la Teología; Teología Fundamental: Revelación y Fe; Teología Trinitaria; Cristología; Eclesiología; Escatología Cristiana; Mariología; Universal (prueba final)
Litúrgico-sacramental	Liturgia y Año Litúrgico; Teología de la Eucaristía; Liturgia de los Sacramentos; Sacramentos de Iniciación: Bautismo y Confirmación; Sacramentos de Curación: Comunión y Unción; Música Litúrgica y Arte Sacro; Sacramento del Servicio: Orden y Matrimonio; Examen de Misa (prueba final)
Histórica y patristica	Historia de la Iglesia Antigua; Historia de la Iglesia Medieval; Historia de la Iglesia desde la Reforma; Patrología
Moral y canónica	Derecho Canónico I; Derecho Canónico II; Teología Moral; Audiencias (prueba final)
Pastoral y catequética	Catequética; Homilética; Pastoral Parroquial y Evangelización; Teología Pastoral; Práctica Pastoral
Lenguas	Griego Bíblico; Latín
Humana e institucional	Carisma Domus Dei; Psicología

La intensidad horaria semanal y los créditos de cada asignatura serán definidos por el Consejo Académico y consignados en el reglamento de la Escuela.

8.4 Plan de estudios por semestre

En la columna de prerrequisitos se propone el orden lógico de cursado; el Consejo Académico podrá ajustarlo.

Semestre I · Propedéutico

Asignatura	Área	Prerrequisito	Ejes temáticos
Introducción a la Teología	Dogmática	—	Naturaleza, método y fuentes de la teología (Escritura, Tradición y Magisterio); fe y razón; lugares teológicos; disciplinas teológicas; presentación del Catecismo de la Iglesia Católica.
Introducción a la Sagrada Escritura + Pentateuco	Bíblica	—	Inspiración, canon, verdad e interpretación de la Biblia (Dei Verbum); géneros literarios y métodos de lectura; Génesis a Deuteronomio: creación, alianza, éxodo y ley.
Carisma Domus Dei	Humana e institucional	—	Historia y carisma de la Prelatura Domus Dei – Orden de San Andrés; Movimiento Viejo Católico; espiritualidad y talante tradicional; estatutos, Codex y vida en comunidad.
Catequética	Pastoral y catequética	—	Fundamentos de la catequesis; Directorio para la Catequesis; catequesis de iniciación y permanente; didáctica, planeación y práctica catequística.
Griego Bíblico	Lenguas	—	Alfabeto, morfología nominal y verbal, sintaxis básica del griego koiné; lectura guiada de textos del Nuevo Testamento.

Semestre II · Filosofado

Asignatura	Área	Prerrequisito	Ejes temáticos
Filosofía: Metafísica y Teodicea	Filosófica	—	Ser, esencia y existencia; acto y potencia; causalidad; trascendentales y analogía del ser; existencia y atributos de Dios; el problema del mal. Tradición aristotélico-tomista (OT 15).
Historia de la Iglesia Antigua	Histórica y patristica	—	Orígenes y expansión del cristianismo; persecuciones; Constantino; primeros concilios ecuménicos (Nicea-Calcedonia); herejías; monacato primitivo.
Latín	Lenguas	—	Declinaciones, conjugaciones y sintaxis; latín eclesiástico y litúrgico; lectura del Misal, la Vulgata y textos canónicos.
Liturgia y Año Litúrgico	Litúrgico-sacramental	—	Teología e historia de la liturgia (Sacrosanctum Concilium); formas ordinaria y extraordinaria del rito romano; Liturgia de las Horas; calendario y tiempos litúrgicos.
Teología Fundamental: Revelación y Fe	Dogmática	Introducción a la Teología	Revelación y credibilidad; transmisión de la Revelación: Tradición y Magisterio; acto de fe; relación fe-razón; apologética.

Semestre III · Filosofado

Asignatura	Área	Prerrequisito	Ejes temáticos
Teología Trinitaria	Dogmática	Teología Fundamental	Dios uno y trino en la Escritura; desarrollo patrístico y conciliar; procesiones, misiones y relaciones; apropiaciones; vida trinitaria y espiritualidad.
Historia de la Iglesia Medieval	Histórica y patrística	Historia de la Iglesia Antigua	Cristianización de Europa; papado e imperio; cisma de Oriente; monacato y órdenes mendicantes; escolástica; cruzadas; crisis bajomedieval.
Libros Proféticos y Sapienciales	Bíblica	Introducción a la Sagrada Escritura	Profetismo de Israel; Isaías, Jeremías, Ezequiel, Daniel y profetas menores; Salmos, Job, Proverbios, Eclesiastés, Sabiduría y Sirácida.
Teología de la Eucaristía	Litúrgico-sacramental	Liturgia y Año Litúrgico	Fundamento bíblico; presencia real y transubstanciación; carácter sacrificial; historia y Concilio de Trento; adoración y culto eucarístico.
Cristología	Dogmática	Teología Trinitaria	Jesús de la historia y Cristo de la fe; títulos cristológicos; concilios cristológicos; misterio pascual y soteriología; cristologías contemporáneas.

Semestre IV · Filosofado

Asignatura	Área	Prerrequisito	Ejes temáticos
Eclesiología	Dogmática	Cristología	Misterio de la Iglesia (Lumen Gentium); Pueblo de Dios; notas de la Iglesia; sucesión apostólica y jerarquía; laicado y vida consagrada; Iglesia particular y universal; ecumenismo.
Historia de la Iglesia desde la Reforma	Histórica y patrística	Historia de la Iglesia Medieval	Reforma protestante y Concilio de Trento; expansión misionera y evangelización de América y Colombia; Ilustración; Vaticano I y Viejo Catolicismo; Vaticano II y siglo XX.
Evangelios y Hechos de los Apóstoles	Bíblica	Introducción a la Sagrada Escritura	Formación de los Evangelios y cuestión sinóptica; Mateo, Marcos, Lucas y Juan; teología de Hechos; origen y misión de la Iglesia apostólica.
Liturgia de los Sacramentos	Litúrgico-sacramental	Liturgia y Año Litúrgico	Teoría general de los sacramentos; estructura de los ritos; rúbricas y ars celebrandi; ceremonial y funciones del ministro y de los ministerios.
Derecho Canónico I	Moral y canónica	—	Historia y fuentes del derecho canónico; Libro I del CIC (normas generales); Libro II: Pueblo de Dios, fieles, clérigos (cc. 232-293) y estructura jerárquica.

Semestre V · Filosofado

Asignatura	Área	Prerrequisito	Ejes temáticos
Derecho Canónico II	Moral y canónica	Derecho Canónico I	Libro III (función de enseñar); Libro IV (sacramentos, en especial matrimonio); Libro V (bienes temporales); Libro VI (sanciones); Libro VII (procesos).
Teología Moral	Moral y canónica	Filosofía: Metafísica y Teodicea	Moral fundamental: acto humano, conciencia, ley, virtudes y pecado (Veritatis Splendor); moral especial: vida, sexualidad, justicia y doctrina social de la Iglesia.
Cartas Paulinas + Proféticas y Sapienciales	Bíblica	Evangelios y Hechos de los Apóstoles	Corpus paulino (Romanos, Corintios, Gálatas, Efesios, Filipenses, Pastorales y otras) y teología de Pablo; profundización y síntesis de los libros proféticos y sapienciales.
Sacramentos de Iniciación: Bautismo y Confirmación	Litúrgico-sacramental	Liturgia de los Sacramentos	Fundamento bíblico, historia y teología; Ritual de Iniciación Cristiana de Adultos; disciplina canónica; pastoral de la iniciación.
Homilética	Pastoral y catequética	Evangelios y Hechos de los Apóstoles	Teología de la predicación (Verbum Domini); preparación y estructura de la homilía; lectio divina; prácticas de predicación evaluadas.

Semestre VI · Teologado

Asignatura	Área	Prerrequisito	Ejes temáticos
Patrología	Histórica y patristica	Historia de la Iglesia Antigua	Padres apostólicos (incluido San Ignacio de Antioquía) y apologistas; Ireneo, Orígenes; Padres griegos y latinos: Atanasio, Capadocios, Crisóstomo, Ambrosio, Jerónimo, Agustín, Gregorio Magno.
Sacramentos de Curación: Comunión y Unción	Litúrgico-sacramental	Sacramentos de Iniciación	Teología, historia y rito de la Reconciliación y de la Unción de los Enfermos; Comunión y viático; disciplina canónica; pastoral del enfermo y del moribundo.
Pastoral Parroquial y Evangelización	Pastoral y catequética	Catequética	La parroquia y su organización; nueva evangelización (Evangelii Gaudium); ministerios laicales; administración parroquial y archivos sacramentales.
Música Litúrgica y Arte Sacro	Litúrgico-sacramental	Liturgia y Año Litúrgico	Canto gregoriano y canto llano; polifonía y música sacra; canto del celebrante; arquitectura, iconografía y objetos litúrgicos; normas de la Iglesia.
Teología Pastoral	Pastoral y catequética	Eclesiología	Fundamentos y método de la teología pastoral; planeación pastoral; pastoral familiar, juvenil, social y de la salud; aportes de Medellín y Aparecida.

Semestre VII · Teologado

Asignatura	Área	Prerrequisito	Ejes temáticos
Escatología Cristiana	Dogmática	Cristología	Muerte y juicio; resurrección de los muertos; cielo, purgatorio e infierno; parusía; esperanza cristiana y vida eterna.
Sacramento del Servicio: Orden y Matrimonio	Litúrgico-sacramental	Sacramentos de Curación	Teología, historia y rito del Orden (episcopado, presbiterado, diaconado) y del Matrimonio; disciplina canónica; espiritualidad del ministerio ordenado; pastoral familiar.
Mariología	Dogmática	Cristología	María en la Escritura y la Tradición; dogmas marianos; Lumen Gentium cap. VIII; devoción y espiritualidad mariana.
Psicología	Humana e institucional	—	Psicología general y evolutiva; madurez afectiva; sexualidad y celibato; acompañamiento pastoral; criterios de discernimiento; prevención de abusos y protección de menores.
Práctica Pastoral	Pastoral y catequética	Teología Pastoral; Pastoral Parroquial y Evangelización	Servicio pastoral supervisado en parroquia u obra; acompañamiento de un párroco tutor; proyecto, bitácora e informe de práctica.

Semestre VIII · Culminación y pruebas finales

El semestre VIII no tiene asignaturas nuevas: lo dedican los formandos a preparar y presentar las tres pruebas finales, en unidad con la Curia y con acompañamiento de sus formadores.

Prueba	Área	Requisitos	Descripción
Audiendas	Moral y canónica	Teología Moral; Sacramentos de Curación; Derecho Canónico II	Examen «ad audiendas» para la preparación al ministerio de la Reconciliación: moral, discernimiento de casos, disciplina penitencial y derecho.
Universa	Dogmática	Asignaturas de los semestres I a VII	Examen comprensivo de síntesis teológica, bíblica, litúrgica, canónica y pastoral del ciclo completo.
Examen de Misa	Litúrgico-sacramental	Liturgia de los Sacramentos; Teología de la Eucaristía; Latín	Prueba práctica de la celebración de la Misa: rúbricas, latín, ceremonial y ars celebrandi, en forma ordinaria y extraordinaria.

9. Metodología

- Clases magistrales con lectura directa de las fuentes (Escritura, Padres, documentos del Magisterio, Codex).
- Seminarios, exposiciones y trabajos de investigación guiados.
- Talleres de predicación, catequesis, canto y ceremonial, con práctica supervisada.
- Práctica pastoral tutorada en parroquias y obras, con bitácora e informe.

- Dirección espiritual personal, retiros y ejercicios espirituales.
- Encuentros de formación comunitaria y evaluación fraterna periódica.

10. Evaluación y promoción

Evaluación académica. Se propone una escala de 0,0 a 5,0 con nota mínima aprobatoria de 3,5, que el Consejo Académico podrá ajustar. Cada asignatura se evalúa con varias pruebas (escritas, orales, trabajos y prácticas). Las asignaturas aprobadas son prerrequisito de las siguientes cuando así se indique.

Evaluación integral. Además de lo académico se evalúan periódicamente las dimensiones humana, espiritual, pastoral y comunitaria, mediante informes del director espiritual, del tutor pastoral y del equipo formador. Ninguna aprobación académica garantiza por sí misma la promoción a los ministerios.

Promoción. El paso de una etapa a otra y la recepción de ministerios dependen del informe favorable de la Pastoral Vocacional y del aval del Obispo. Ningún formando goza de excepciones ni puede saltarse el proceso.

11. Admisión, documentación y permanencia

La admisión la decide la Comisión de Pastoral Vocacional, en unidad con el Obispo. Cada aspirante tiene archivo personal con los documentos exigidos por la Curia:

- Partida de bautismo y confirmación.
- Certificado de soltería (si es célibe) o partida de matrimonio (si es casado).
- Examen médico general.
- Petición formal escrita por el candidato.
- Certificados de estudios (bachillerato, técnicos, universitarios).
- Fotocopia de la cédula.
- Carta de recomendación de un sacerdote.
- Hoja de vida.

Se practican los exámenes psicológicos necesarios para descartar impedimentos psíquicos. En una Eucaristía especial el Obispo entrega a los nuevos seminaristas la carta de aceptación. La permanencia depende del cumplimiento del reglamento, del avance académico y del discernimiento de los formadores; la Pastoral Vocacional puede suspender un proceso, informando siempre al Obispo.

12. Vida comunitaria y vestimenta

Los formandos deben vestir con dignidad, conforme a su condición, según el reglamento interno de la Escuela; se prohíbe el uso cotidiano de vestimenta informal o deportiva.

Vestidura	Norma
Hábito talar	Conforme al c. 284 CIC, es de uso de los clérigos. Los candidatos al diaconado permanente y los diáconos permanentes no lo usan, pero pueden portar un distintivo determinado por la Curia.
Hábito coral	Sobre el hábito talar: roquete, sobrepelliz o alba según la ocasión, y bonete con el distintivo correspondiente. Es obligatorio en las celebraciones de corte tradicional.
Ropa clerical	Pantalón y camisa de corte clerical para los actos de la Iglesia y de la Prelatura donde no se exija hábito talar o coral.
Formandos religiosos	Usan el hábito coral de su comunidad; en celebraciones tradicionales según la forma extraordinaria del rito romano acogen la norma general.

13. Gobierno y organización

Instancia	Funciones
Obispo Diocesano	Autoridad máxima de la formación; conoce todos los avances, avala las decisiones y promueve a las órdenes.
Vicario de Formación / Rector	Dirige la Escuela, coordina a los formadores y responde ante el Obispo.
Comisión de Pastoral Vocacional	Grupo interdisciplinario que recibe, acompaña, selecciona y forma a los aspirantes. Decide en grupo, con el aval del Obispo, e informa periódicamente.
Promotor Vocacional	Sacerdote o religioso que acompaña el discernimiento, con disponibilidad para salir al encuentro de los jóvenes.
Director Espiritual	Acompaña la vida interior y el discernimiento vocacional de cada formando.
Consejo Académico	Coordina el plan de estudios, los docentes, la evaluación y los reglamentos académicos.

14. Formadores, recursos y ambiente seguro

Formadores y docentes. Presbíteros, religiosos y laicos idóneos por su formación académica y su testimonio, con actualización permanente y evaluación periódica. Quien enseña debe transmitir con su vida lo que enseña.

Recursos y ambientes. La Escuela requiere aulas, capilla u oratorio, biblioteca con las fuentes básicas (Biblia, Padres, Magisterio, Codex, textos litúrgicos), espacios de convivencia y campos de práctica pastoral. Su dotación progresiva se planificará anualmente.

Ambiente seguro. La Escuela adopta una política de protección de menores y personas vulnerables: selección cuidadosa, formación específica en prevención de abusos, código de conducta, canales de denuncia y colaboración con las autoridades civiles y eclesiásticas. Su contenido se consigna en un protocolo aparte, aprobado por el Obispo.

15. Evaluación institucional y formación permanente

El PEI se revisa al menos cada tres años con participación del Obispo, los formadores, los docentes y los formandos, a partir de indicadores de permanencia, desempeño académico, calidad de la práctica pastoral y acompañamiento de los egresados. La formación no termina con la ordenación: la Prelatura promoverá la actualización espiritual, teológica y pastoral de sus clérigos durante toda su vida.

Para que este plan se cumpla se requiere la adhesión y el respeto de la jerarquía a las decisiones de la Pastoral Vocacional, que actúa por amor a la Iglesia y con la confianza puesta en Dios, quien suscita las vocaciones.

Referencias

- Concilio Vaticano II. Decreto Optatum Totius, sobre la formación sacerdotal.
- Concilio Vaticano II. Decreto Presbyterorum Ordinis, sobre el ministerio y la vida de los presbíteros.
- Concilio Vaticano II. Constituciones Sacrosanctum Concilium, Lumen Gentium y Dei Verbum.
- Juan Pablo II. Exhortación apostólica Pastores Dabo Vobis.
- Código de Derecho Canónico, libro II, título III: De la formación de los clérigos.
- Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: documentos de Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida.
- Conferencia Episcopal de Colombia. LX Asamblea Plenaria, 1995.
- Prelatura Apostólica Domus Dei – Orden de San Andrés. Plan de Formación Vocacional, Medellín, 2023.
- República de Colombia. Ley Estatutaria 133 de 1994, libertad religiosa y de cultos.